



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°CHL/SDP/176/2018:

“ESTUDIO GENERO, ADULTO MAYOR Y MIGRANTES, ANALISIS DE POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS, VINCULADOS AL DESARROLLO URBANO

Santiago, jueves 29 de noviembre de 2018

1.- ¿Esta es una licitación privada o podemos presentar una propuesta, ya que no recibimos el correo de aviso?

Respuesta: Este proceso es competitivo no se necesita invitación para presentar una propuesta toda la información está disponible en el sitio web del PNUD Chile

2.- ¿Es necesario acreditar la experiencia en proyectos o estudios de género de los profesionales que desarrollarán las áreas de interés o basta mencionar las experiencias? En caso que la pregunta sea afirmativa, ¿qué medios validan para dicha acreditación?

Respuesta: No es necesario acreditar mediante documentos formales u oficiales la experiencia, sin embargo, debe señalarse el detalle de dicha experiencia: Nombre del proyecto o estudio, Institución para la cual fue desarrollada, año en que culminó el estudio y el rol del profesional en dicha experiencia.

3.- ¿Priorizan alguna tecnología particular para proteger con una contraseña la oferta financiera?

Respuesta: No ninguna, solo archivo PDF protegido con clave

4.- ¿La persona autorizada que debe firmar la propuesta técnica y financiera tiene que ser el representante legal de la empresa o el jefe de proyecto?

Respuesta: Tal como lo establecen las bases la firma válida es la del Representante legal de la empresa para las propuestas técnicas y financieras



5.- ¿Es posible combinar en dos o más personas los requerimientos de cada uno de los perfiles profesionales exigidos?

Respuesta: No es posible, cada profesional será evaluado de manera independiente. No obstante la propuesta puede considerar un equipo integrado por más profesionales de los requeridos, se debe señalar explícitamente al profesional que se ofrece para el cumplimiento de cada perfil.

6.- ¿Señalarán un marco presupuestario?

Respuesta: PNUD no entrega esa información, se espera una propuesta todo incluido

7.- ¿Cuáles fueron los criterios para la elección de los países mencionados en las bases?

Respuesta: En relación a los países que fueron detallados en las etapas 2, 3 y 4, para cumplir con el objetivo específico b, corresponde a los casos internacionales que fueron estudiados en el proceso de formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Dicho estudio, forma parte de la colección “Hacia una nueva política urbana para Chile” y se denomina “Estudio de Casos Internacionales”, el cual se puede descargar en el siguiente link: <http://cndu.gob.cl/politica-urbana/#>